



Comisión Ejecutiva

Circular 57/16

NO NOS QUEDABA OTRA

24/06/16

Después de un mes sin sentarnos en la mesa con la Dirección, el pasado lunes se produjo la tan cacareada reunión, pregonada ostensiblemente por sus medios afines, pero que defraudó por completo en las expectativas generadas, más bien significó un retroceso, por lo que a la Asamblea General de Trabajadores/as, no le quedaba otra que ratificar los paros parciales convocados para los días 22, 23 y 24 de Junio.

Lo que habían anunciado como un desbloqueo de la negociación, en términos taurinos podemos decir aquello de "tarde de expectación, tarde de decepción", ya que la misma no resolvió la intransigencia de la Dirección en la negociación de cuestiones fundamentales, planteadas desde el inicio por la Parte Social. La única novedad que pusieron encima de la mesa, además de la posibilidad de firmar un convenio de 2 ó 4 años, fue una idea según ellos "original" de vincular la tasa de reposición del 60% a la jubilación parcial, para todos/as los/as trabajadores/as que reúnan los requisitos y en el caso de acordar 4 años de vigencia, incluirían los nacidos en el 58 para el año 2019, aplicando el 75/25 según Ley. Todo lo anterior se llevaría a cabo con las 143 contrataciones que permite la actual legislación, contabilizando cada relevista al 0,15%, con lo cual se podrían jubilar aproximadamente unos 680 trabajadores/as y se crearían apenas 30 puestos de trabajo adicionales. En conclusión, existiría una creación de empleo neta de 143 trabajadores/as totalmente insuficientes, para las necesidades que desde UGT pensamos ineludibles, si de verdad los políticos que nos gobiernan quieren prestar un servicio de calidad como se merecen los usuarios.

Todo lo anterior fue explicado en la Asamblea General celebrada el martes 21, y también el nuevo replanteamiento de la negociación del Convenio, decidiendo que en la próxima reunión planteáramos la firma de un Convenio de un año de vigencia, con un incremento salarial del 1% recogido en la Ley de Presupuestos y además contratar los 143 nuevos compañeros que permite la tasa de reposición, jubilándose, por supuesto, parcialmente, aquellos trabajadores que cumplan los requisitos durante el año de vigencia del Convenio. Este replanteamiento en la negociación, junto a los paros ya convocados, fueron aprobados mayoritariamente por los asistentes en ambas asambleas, tanto de mañana como de tarde.

Tal y como teníamos previsto, ayer jueves realizamos la manifestación en defensa de nuestro Convenio, con una asistencia considerable, cuyo itinerario discurrió desde el Puente de Vallecas a Cavanilles, numerosos compañeros nos volvimos a ver e intercambiamos opiniones sobre las políticas que están generando sufrimiento en la población, agradecer algunos miembros de las Asociaciones de Vecinos que se acercaron a saludarnos y mostraron su solidaridad con nuestra lucha, igualmente le transmitimos que pensamos como ellos, respecto al cierre de la línea 1. Es un error, no sólo de proyecto, sino también de sensibilidad con los vecinos de la zona. En cuanto al Concejal de Distrito, sin comentarios, parece mentira que una vez que se ha sentado en el sillón como representante de uno de los partidos de izquierda de la nueva política, prohíba la batucada, ya no nos extraña, pues después de conversar con el sobre el cierre de la línea, "donde dije digo, digo diego".

Finalmente, informar que seguramente la próxima semana mantengamos una reunión de la Comisión Negociadora, para entregar a la Dirección de Metro la propuesta de replanteamiento de la negociación, apoyada y ratificada en la última Asamblea General de Trabajadores.



Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid